



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01087936- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El “pase en comisión” de la empleada Nodocente, Sra. Betiana FERRERO, legajo 51443, desde la Secretaria de Bienestar Universitario y Modernización (BIMO) a la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

Que en el orden 2 se agrega la nota solicitando el pase en comisión y en el orden 9 el Sr. Secretario de Bienestar Universitario Modernización da el visto bueno;

La conformidad prestada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en orden 16,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro: DDAJ-2023-72750-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la Sra. Betiana FERRERO, legajo 51443, quien revista en un cargo de categoría 7–cód. 3667/7C- (Agrupamiento Asistencial Subgrupo C) del CCT 366/2006 de la Secretaria de Bienestar Universitario y Modernización a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

